



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 311108 **Nombre:** Derecho de la Unión Europea

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional

Materia: Derecho de la Unión Europea e Internacional **Carácter:** Formación Básica

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

311B Rafael Ripoll Navarro (**Profesor responsable**)

rafael.ripoll@ucv.es



Organización del módulo

Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho de la Unión Europea e Internacional	18,00	Derecho de la Unión Europea	6,00	1/2
		Derecho Internacional Privado	6,00	4/1
		Derecho Internacional Público	6,00	3/2

Conocimientos recomendados

Conocimientos de inglés.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Adquirir conocimiento y manejo de las cuestiones históricas y generales: del Tratado de Roma al Tratado de Lisboa.
- R2 Adquirir conocimiento de los Antecedentes de la Unión Europea: el Consejo de Europa. Proceso de Adhesión.
- R3 Adquirir conocimiento del sistema institucional de las comunidades europeas. Diferenciar las competencias de las instituciones.
- R4 Adquirir conocimiento de las principales instituciones europeas y del sistema institucional, de sus competencias y de la diferenciación de las instituciones: Comisión, Consejo, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas. Comité de las Regiones.
- R5 Adquirir conocimiento de la naturaleza jurídica de la Unión Europea, y de los principios fundamentales y de la Carta de Derechos Fundamentales.
- R6 Adquirir conocimiento de los principios y bases del Ordenamiento Jurídico Comunitario. Debe adquirir dominio en el manejo de los principios del ordenamiento y de los instrumentos jurídicos: Reglamentos, Directivas, Decisiones, Recomendaciones y Dictámenes.
- R7 Adquirir conocimiento de los principios del sistema jurisdiccional de las Comunidades Europeas, y en especial de la lo relativo a Ciudadanía de la Unión y su estatus.
- R8 Adquirir conocimiento de los principios e instrumentos del Mercado Común Europeo: Libre circulación de personas Libre circulación de mercancías Libre circulación de servicios libre circulación de capitales.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1				X
CG2			X	
CG3			X	
CG4				X
CG5			X	
CG10				X
CG11			X	
CG12	X			
CG13			X	
CG14			X	
CG15				X
CG16			X	



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE2	Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan.	X		
CE4	Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.			X
CE5	Capacidad de identificar los derechos y obligaciones de las personas físicas en todos los ámbitos del Derecho y de dar forma jurídica a los actos de voluntad de las mismas.			X
CE8	Capacidad de conocer el ordenamiento aplicable a las operaciones intracomunitarias y a las operaciones internacionales extracomunitarias y los medios de hacerlo aplicar.		X	
CE26	Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		X	
CE27	Capacidad de negociación y conciliación.	X		
CE28	Capacidad de dar forma jurídica a las relaciones bilaterales y multilaterales de las personas.		X	
CE29	Capacidad de articular jurídicamente proyectos, acuerdos, desacuerdos.		X	
CE30	Adquisición de los conocimientos de los conceptos jurídicos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso jurídico básico en la misma.		X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	50,00%	Pruebas prácticas
	15,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
	35,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

1ª) Es imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen para poder computar o valorar los otros dos instrumentos de evaluación (por un lado, "asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura" y, por otro lado, "pruebas prácticas") en 1ª convocatoria. En 2ª convocatoria únicamente se tendrá en cuenta la nota del examen, no teniéndose en cuenta las prácticas entregadas, las pruebas o cuestionarios prácticos efectuadas en el aula ni, en principio, la asistencia y participación del estudiante a lo largo del cuatrimestre.

2ª) En relación con el concepto de "asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura" (15%), la mera asistencia o presencia física a las clases computará un máximo de un 5%, mientras que el 10% restante derivará de la actitud favorable en la asignatura mostrada de alguna de las siguientes formas:

1. Las intervenciones de los estudiantes en las propias clases (presenciales u online), con los registros o anotaciones correspondientes.

2. Las tutorías virtuales a través del Campus virtual UCVnet o las sesiones online a través de Teams desarrolladas como una tutoría de forma grupal o individual.

3. Las intervenciones en el foro creado en la plataforma UCVnet para plantear y responder a dudas del temario.

4. Los correos electrónicos o mensajes recibidos planteando cuestiones sobre el temario de la asignatura.

3ª) Sólo si la nota final es igual o superior a 5, se aprobará la asignatura. Ello tanto en 1ª como en 2ª convocatoria. No obstante, en caso de que el estudiante obtenga una nota total próxima al aprobado en 2ª convocatoria, podrá superar la asignatura si el profesor lo considera correcto teniendo en cuenta intervenciones destacadas del alumno en cuestión a lo largo del cuatrimestre.

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las



Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante serán las mismas que para el resto de estudiantes, si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% pruebas prácticas y 50% pruebas escritas teóricas.

ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.



- M6 Se trata de que el alumno exponga un caso en el que la normativa aplicable no sea la normativa nacional, sino la normativa comunitario o internacional directamente.
- M7 Los alumnos deben realizar lecturas específicas relacionadas con el modulo y proceder a presentar sus conclusiones.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Exposición en clase de supuestos prácticos a los que se les aplica la legislación internacional o la legislación comunitaria directamente, en su caso M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	10,00	0,40
Clases Prácticas M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	18,00	0,72
Exposición en clase de lecturas relacionadas con la asignatura M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
Clases Teóricas M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	20,00	0,80
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	2,00	0,08
Evaluación M12	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
Trabajo Individual M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	85,00	3,40
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMA 1 Los antecedentes y el proceso de integración europea	Los antecedentes y el proceso de integración europea
TEMA 2 Naturaleza jurídica y sistema competencial de la Unión Europea	Naturaleza jurídica y sistema competencial de la Unión Europea
TEMA 3 Las instituciones y los principales órganos de la Unión Europea	<ul style="list-style-type: none">- Comisión Europea- Parlamento Europeo- Consejo- Tribunal de Justicia de la UE- Comité de las Regiones de la Unión Europea- Comité Económico y Social- Banco Central Europeo
TEMA 4 Fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea	<ul style="list-style-type: none">- El Derecho originario y la modificación de los tratados- El Derecho derivado y el procedimiento legislativo
TEMA 5 Principios que rigen la aplicación del ordenamiento jurídico de la Unión Europea: autonomía, eficacia directa, primacía y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">- Autonomía- Eficacia directa- Primacía- Responsabilidad
TEMA 6 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su sistema jurisdiccional: recursos	El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su sistema jurisdiccional: recursos
TEMA 7 Reglas de funcionamiento del Mercado Único Europeo	Mercado Único Europeo (libre circulación de mercancías, de personas, de servicios y de capitales) y la Unión Económica y Monetaria (el Euro)



TEMA 8 Principales políticas comunes

- Fiscal
- Consumo
- Medio ambiente
- Competencia
- PAC
- PPC
- Regional

TEMA 9 La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

TEMA 10 La Ciudadanía de la Unión

La Ciudadanía de la Unión



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMA 1 Los antecedentes y el proceso de integración europea	3,00	6,00
TEMA 2 Naturaleza jurídica y sistema competencial de la Unión Europea	7,00	14,00
TEMA 3 Las instituciones y los principales órganos de la Unión Europea	3,00	6,00
TEMA 4 Fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea	7,00	14,00
TEMA 5 Principios que rigen la aplicación del ordenamiento jurídico de la Unión Europea: autonomía, eficacia directa, primacía y responsabilidad	3,00	6,00
TEMA 6 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su sistema jurisdiccional: recursos	2,00	4,00
TEMA 7 Reglas de funcionamiento del Mercado Único Europeo	1,00	2,00
TEMA 8 Principales políticas comunes	2,00	4,00
TEMA 9 La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea	1,00	2,00
TEMA 10 La Ciudadanía de la Unión	1,00	2,00



Referencias

NORMATIVA BÁSICA:

- MANGAS MARTÍN, A. Y LIÑÁN NOGUERRAS, D., Tratado de la Unión Europea, tratado de funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2020.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALCAIDE FERNÁNDEZ, J. y otros, Curso de derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2014.
- BOU FRANCH, V. y otros, Normativa y jurisprudencia básica del derecho de la Unión Europea Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- FRANCISCO MOLINA DEL POZO, C. Derecho de la Unión Europea, Reus, Madrid, 2015.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C. y otros, La Unión Europea y su derecho, Trotta, D.L. Madrid, 2012.
- LÓPEZ CASTILLO, A. Instituciones y derecho de la Unión Europea III. Materiales, ámbitos problemáticos y casos prácticos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- LÓPEZ CASTILLO, A. Instituciones y Derecho de la Unión Europea. II. Derecho de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- M. DE AREILZA CARVAJAL, J. Poder y derecho en la Unión Europea, Civitas, Cizur Menor (Navarra) 2014.
- MANGAS MARTÍN, A. y otros, Instituciones y derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2016.
- MOLINA DEL POZO, P. (coor.), Derecho de la Unión Europea e integración regional, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.
- MOLINA DEL POZO, C., Estudios sobre ciertos aspectos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, Colex, 2024.
- MOLINA DEL POZO, C., La política regional y la política de cohesión en el ámbito del derecho de la Unión Europea, Colex, 2024.
- PASCUAL MATEO, F. y otros, Derecho de la Unión Europea y el Tratado de Lisboa, Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2013.
- RIPOLL, R, La Unión Europea: organización y funcionamiento, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- SARMIENTO, D. El Derecho de la Unión Europea, Marcial Pons, Madrid, 2016.
- VÍCTOR SÁNCHEZ, M. y otros, Derecho de la Unión Europea, Huygens, Barcelona, 2016.

RECURSOS ON-LINE:

- Portal web de la Unión Europea http://europa.eu/about-eu/index_es.htm
- Europe Direct: http://europa.eu/europedirect/index_es.htm
- Centro de Documentación Europea: <http://cde.uv.es/>